

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

LA CAMPAÑA REVOLUCIONARIA

Frente a los enemigos del altar y del trono

Identificados, en absoluto, con la doctrina expuesta en el presente artículo, publicado en su editorial del 10 del corriente por nuestro queridísimo colega *El Siglo Futuro*, nos complacemos en reproducirle en nuestro semanario.

Se ha solazado el Directorio, y con él cuantos han experimentado el efecto de la reacción, al recibir la noticia de la manifestación hostil hecha en París, por un grupo de españoles, contra el señor Blasco Ibáñez. La fibra patriótica herida por el ataque difamador, ha vibrado, como era natural que vibrase, y un eco de esa vibración ha sido el acuerdo del Ayuntamiento de Valencia, que ha resuelto quitar el nombre de Blasco Ibáñez a la calle que lleva este rótulo en la hermosa ciudad levantina.

Se ha alzado la protesta contra la campaña de descrédito que en Europa y en América se hace contra España y contra el propósito siniestro de turbar la tranquilidad de la sociedad española con un movimiento revolucionario. Asusta la revolución; pero hemos de reconocer y declarar que a los que más asusta, los que con voces más angustiosas llaman a *los bomberos*, son aquellos que, como en anterior artículo hemos escrito, sabiéndolo o ignorándolo, conscientes o inconscientes, contribuyen a darla vida, a robustecerla y a formarla desde distintos campos; porque no están solamente los revolucionarios en la demagogia, sino aun dentro de agrupaciones que se indignarían si se les lanzara al rostro el calificativo de revolucionarios, y que lo son, a despecho de sus protestas de orden, porque, aunque las crean remotas y aun sin contacto, sientan premisas de las que lógicamente derivan las consecuencias aterradoras.

Llena está la colección de EL SIGLO FUTURO de impugnaciones contra teorías defendidas por llamados elementos de orden, que, impelidos por un afán de notoriedad innovadora, pretenden cohonestar principios inmutables con aspiraciones que se agitan en el fondo del corazón revolucionario.

Pero, concretamente, lo que ahora despierta el sentimiento patriótico, dormido en la falsa paz en que venimos viviendo, es la proximidad del fuego y la humareda que ese fuego despiden por el mundo, ennegreciendo el nombre de España, calumniando a sus instituciones y llenando de oprobio y de injurias a un pueblo que, por la gloria inmarcesible de su Historia, es acreedor a la admiración y a la gratitud universal.

De cuantas acusaciones se hacen contra España para ponerla por contrapunto de la llamada civilización liberal,

muchas son orgullo de nuestra Patria, y ¡Ojalá algunas de ellas tuvieran realidad en el presente, como la tendrían si el liberalismo no hubiera arrasado ramas y tronco del arbusto cuyas raíces están enterradas y vivas en el seno del solar español, con jugos abundantes para retoñar, si la tala liberal cesara definitivamente!

La revolución dirige su acción contra la vida de esas raíces del régimen tradicional español, y por creer que nacen de ellas actuales instituciones y procedimientos, es por lo que ataca lo que a su vista se ofrece y considera, no sin acertado instinto, un obstáculo a sus propósitos.

Y así dirige sus ataques con furia, con pasión enardecida, venteando la presa, sin reparar en medios ni en armas. Y así, en su insania, difama, calumnia, injuria, la persona del Rey, no por la persona, sino por el lugar en que se halla, por lo que tiene de símbolo y por lo que representa frente a las ansias revolucionarias. Una campaña contra el Rey es una campaña contra la Monarquía, y como a ella va inherente el nombre de España, lo es contra España también.

Un sentimiento de caballerosidad, un principio hidalgo, el decoro varonil mismo, se rebela y se alza contra la indignidad y la cobardía, contra el procedimiento vil. La calumnia y la injuria no pueden ni tolerarse con el silencio. A la calumnia y a la difamación hay que salir al paso, y consignar la protesta sin reserva alguna contra quien pretende manchar la reputación ajena, lanzándola lodo de la calle. Se puede ser adversario de la Monarquía; se puede serlo del Rey. Pero con nobleza y con dignidad, con gallardía y sin incurrir en la vileza de difamarle.

La injuria y la calumnia son armas despreciables.

Nosotros, que hemos elogiado al Rey fervorosamente cuando le vimos en el Cerro de los Angeles y ante el solio pontificio, bajo las naves del Vaticano, hoy, a fuer de católicos, de españoles y de caballeros, protestamos contra la infamia de que se le quiere hacer víctima.

**

Pero no queremos callar lo que brota espontáneamente por los puntos de nuestra pluma.

Es el Rey, en el sistema liberal parlamentario, la cúspide del régimen, pero formando parte de él. Es el remate. Si dentro de ese régimen todas las libertades son lícitas y su ejercicio permite el ataque a todas las instituciones fundamentales de la sociedad, ¿qué extraño tiene que al ser removida la base sufra la conmoción el remate?

Los mismos que ahora protestan indignados contra el proceder de Blasco Ibáñez y rasgan las vestiduras monárquicas de que se cubren, ¿no son los mismos que dieron a Blasco Ibáñez nombre, popularidad y aureola, cuando Blasco Ibáñez escribía novelas atacando lo más sagrado, lo más santo, y se burlaba de Dios y difamaba a nuestra Madre la Iglesia?

Porque no hay que olvidar que la misma mano que ha escrito el libelo contra el Rey, es la que ha escrito muchas novelas francamente impías, que eran aplaudidas por periódicos como «A B C», cuyas páginas se abrían a la pluma de Blasco Ibáñez, lo mismo que las de «Blanco y Negro», convirtiéndose en pedestal de su gloria y en trompetas pregoneras de su fama. ¿Es, por ventura, que por alta que esté la Monarquía—y lo está mucho—y el Rey, no lo están mucho más Dios Nuestro Señor y su ley santa?

Bien están las protestas de ahora; pero serían más justificadas si estuvieran precedidas de otras tan enérgicas como ésta contra la labor disolvente del escritor impio.

La Penuria del Clero

En una nación católica, que ha estado gobernada por personas que se han apellidado católicas, resulta verdaderamente bochornoso tener que tratar en público de la crisis económica del clero.

¿De quién será la culpa de que los sacerdotes estén pasando, en general, por una situación económica deplorable; de que el culto se vea reducido a la más mínima expresión, por no disponer de medios para remunerar siquiera al personal indispensable; y de que los templos se hallen convertidos en caserones ruinosos, ya que apenas puede atenderse a su limpieza?

De nuestros abuelos no es la culpa, porque ellos dotaron espléndidamente a la Iglesia de bienes con que atender al esplendor del culto y a la subsistencia del clero, convencidos de que, humanamente hablando, de eso depende en gran parte el honor de la religión y la influencia de sus principios morales en la vida pública y privada.

Luego, los ladrones que despojaron a la Iglesia de sus bienes son efectivamente los primeros culpables de los daños causados al culto, al clero, a la moralidad pública y a la misma sociedad civil, cuyas bases fundamentales que-

daron vulneradas con un tan inaudito atropello al derecho de propiedad.

Mas, supuesta la consumación del hecho, y determinado el modo de repararle en contratos solemnes entre la Iglesia y el Estado ¿a quién alcanzará responsabilidad de esta crisis sino a éste?

Cierto que si la sociedad, los fieles, penetrados en los deberes que impone el 5.º mandamiento de la Iglesia, ya que no en cuanto a la forma de *diezmos* y *primicias*, si en cuanto a la esencia de subvenir a las necesidades materiales de la misma, hubieran hecho honor a su fé, no nos encontraríamos en esta vergonzosa situación.

El hecho es que los fieles para coonestar su tacañería, han apelado al recurso de excusarse, diciendo que ya el Estado paga al clero, mientras que el Estado ha creído descargar la responsabilidad que para él envuelven las miserables dotaciones, fiando en los emolumentos de los fieles; con lo que ni el Estado ni los fieles han cumplido con esta sagrada obligación.

Y puesto que se van a comenzar los trabajos preparatorios de los presupuestos nacionales para el próximo ejercicio económico ¿no será bueno que el clero acuda ante el Directorio militar a exponer sus cuitas?

Hasta nosotros llegan noticias de que en algunas diócesis se ha comenzado a trabajar en este sentido.

Veamos si los nuevos gobernantes, cuya misión principal es la de reparar injusticias y restaurar los verdaderos valores sociales, olvidados y preteridos por el régimen antiguo, atienden debidamente la causa del clero.

Yo no dudo de que han de prestarle toda su buena voluntad. ¿No lo han hecho con otros funcionarios? ¿Por qué no con los sacerdotes? Para aquellos con sobrada razón han tenido en cuenta las dificultades de la vida y los beneficios de la función social que les estaba encomendada. Para el clero, a más del derecho que le asiste por esos dos motivos, tiene el de la justicia, que obliga al deudor a satisfacer su deuda. Porque ¿en qué se diferencia, por ejemplo, las obligaciones contraídas por el gobierno en las emisiones pasadas de Bonos del Tesoro, a cuyos poseedores ha de pagar el 5 por ciento de intereses y el 1 de prima de amortización, de las obligaciones contraídas con la Iglesia, que es la poseedora de aquellos otros Bonos del Tesoro, representativos de los bienes de que fué privada?

¿Qué las primeras proceden de un contrato voluntariamente otorgado por ambas partes y las segundas de un acto de fuerza? Pues esta circunstancia es doble motivo para que el Estado trate de reparar la injusticia que con tal injuria fué cometida.

P. GONZÁLEZ.

Don Santiago Agero Brochín

El próximo día 26 se cumple el noveno aniversario de aquel varón íntegro y virtuoso, fundador de este modesto semanario, al que dió vida, durante más de veinte años, con su indomable voluntad y su clara inteligencia.

Toda su alma generosa la volcó, pródigamente, en su periódico, dejándonos, en su colección, el tesoro espiritual que nos ilumina y sirve de guía en la ingrata labor de periodistas católicos.

¡Cuántas veces, sintiendo flaquear nuestro ánimo por el constante y penoso trabajo o por la multitud de obstáculos, que, en ocasiones, dificultan nuestra marcha, acudimos a los olvidados artículos periodísticos de nuestro querido maestro!

En la sana doctrina y elevados pensamientos de que están henchidos, encontramos siempre fuerzas nuevas para acudir a la lucha; a este continuo laborar. Tonificada el alma con aquella lectura, el trabajo y la lucha

parecen más suaves. Y es porque los grandes ideales: Dios, Patria y Democracia cristiana que siempre defendió nuestro llorado maestro, han elevado nuestros pensamientos, separándonos de las mezquinas y pueriles luchas humanas.

Nueve años han transcurrido desde que la muerte nos llevó de este mundo al amigo cariñoso y respetado maestro.

Cuanto más tiempo pasa más echamos de menos sus cariñosos consejos.

La Victoria sigue el camino recto que su fundador la trazara. Al recordar a éste, con ocasión de cumplirse el noveno aniversario de su fallecimiento, cuantos en el modesto semanario laboramos, nos sentimos dichosos de continuar la obra comenzada, hace más de treinta años por el varón íntegro y virtuoso que se llamó don Santiago Agero Brochín, y pedimos a nuestros lectores una oración por su alma. R. I. P.

Sobre la crisis industrial

Invitadas por la alcaldía, se reunieron el jueves último por la noche, en la Casa consistorial, las llamadas fuerzas vivas de la población.

Dicha reunión, fué solicitada y promovida por las Sociedades Obreras con el fin de buscar una solución a la crisis de trabajo que sufre hace largo tiempo, la industria pañera bejarana.

La sociedad de fabricantes Unión Textil, se excusó de asistir a dicha reunión, fundándose en varias razones, que, el alcalde señor Cantón, estimó atendibles, y nuestros lectores podrán juzgar leyendo el texto del oficio que más abajo insertamos.

El señor alcalde, que presidió a los reunidos, levantó la sesión no bien hubo explicado las gestiones hechas, y la justificada ausencia de los señores fabricantes, ya que sin la presencia de uno de los dos factores industriales nada podrían hacer, a pesar de su buen deseo, las personas reunidas, ajenas a la industria.

He aquí el oficio antedicho:

Toda consideración nos merece esa Alcaldía Presidencia, el Excmo. Ayuntamiento en pleno y las dignas representaciones de las fuerzas vivas de la población que hoy asistan a la Asamblea convocada a petición de las Sociedades Obreras de esta Ciudad, según nos dice a esta Asociación de fabricantes esa Alcaldía en su atento oficio de citación para la misma. Con esta afirmación excusamos decir, señor Alcalde, que nuestra ausencia a dicho acto, nadie podrá con fundamento, atribuirle a desaire o desconsideración hacia tan dignas representaciones, pues las causas de nuestra ausencia son muy otras.

Representamos uno de los factores de la producción, y por tanto, toda crisis de la industria local nos afecta por igual que al otro factor, al trabajo; pero la crisis presente, que aparentemente tiene su origen en el proyectado cambio del uniforme militar, tiene raíces muy hondas, y mientras estas no se descuajen las crisis de nuestra industria se repetirán con excesiva y lamentable frecuencia, y seguirá la depauperación de aquélla.

De todo esto no es oportuno hablar en esa Asamblea, y esto nos coarta para asistir a la misma. Por otra parte, nosotros venimos gestionando, cuanto nos es posible, que se resuelva favorablemente a Béjar el asunto del uniforme, pues mientras esto no suceda desaparece la base principal de nuestra fabricación.

Nadie podrá afirmar, con justicia, que el origen de la actual crisis sea por la falta de transformación industrial, y esto ha querido decirse a los Poderes públicos al pedir, las Sociedades Obreras de Béjar, que se nos paguen los atrasos por débitos de vestuario, exigiéndonos que una parte del efectivo lo aplicásemos a reformar la industria. Contra esa afirmación gratuita, que envuelve una censura, oponemos nosotros la de que la reforma ha de venir de otra parte, pues con la organización de trabajo (por llamarla de alguna manera) que hoy tienen nuestras fábricas, la industria no puede, no ya prosperar, sino vivir.

Todo gira en esta Ciudad alrededor de uno de los dos factores de la producción, del otro nadie se cuida más que para imponerle vejaciones y sacrificios, y claro es, ese factor que es el capital, va emigrando hace ya años de nuestro pueblo (pues no es solo el trabajo el que emigra) y terminará por ausentarse totalmente. Por nuestra par-

te, veríamos con mucho agrado y seguramente también merecería el aplauso público, que algunas de esas fuerzas vivas que cuentan con recursos para hacerlo, se aprestaran a colaborar en nuestra industria, vivificando con nueva savia su decaída existencia.

En Junta general, por unanimidad, se acordó que nuestra Asociación, por las razones expuestas, no concurra a esa Asamblea, sin que esto quiera decir que no estemos muy atentos a conjurar la crisis actual, pues a ello exclusivamente van encaminadas nuestras gestiones y todos nuestros actos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Béjar 18 de Diciembre de 1924.

El Presidente de la «Unión Textil», Cipriano Rodríguez-Arias. El Secretario, Vda. de Rafael Díaz.

Señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Béjar.

AYUNTAMIENTO

Comisión Municipal Permanente

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de Diciembre de 1924.

Empieza a las doce horas y quince minutos. Asisten los señores Cantón, Tapia y Atienza.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes: una de don Emilio Muñoz García pidiendo autorización para reparar el piso de un balcón de la casa de su propiedad, número 86, de la calle de Pardeñas; y

Otra de don Martín Tapia Hernández el que, a nombre de don José Crego Hernández, vecino de Salamanca, solicita licencia para proceder a la limpieza de un caño de aguas sucias al servicio de la casa de su propiedad, sita en la calle Zúñiga Rodríguez número 36.

También pasó a informe de la Comisión de Hacienda otra solicitud de don José Rodríguez Criado en demanda de autorización para establecer un Depósito de vinos, para la venta al por mayor, en la casa de don Francisco Alvarez Monteserín al sitio de la Corredera.

Fueron aprobados los informes, que, la comisión de Hacienda, ha emitido a las solicitudes de don Francisco García Alisente y don Celedonio de la Calle Díaz, por virtud de los cuales se autoriza a dichos señores para el establecimiento de carnicerías en la casa número 10 de la calle de Reinoso y en la de la misma calle, propiedad del señor Monteserín, respectivamente, con sujeción a las condiciones que se les fijan.

No habiendo más asuntos el señor Presidente levantó la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre de 1924.

Empieza a las doce horas y diez minutos. Asisten los señores Cantón, Tapia y Atienza.

Inmediatamente se dió lectura de una instancia de doña Baltasara de las Heras, viuda del Jefe, que fué, de vigilancia nocturna, don Juan Amores Maillo, fallecido durante el desempeño de su

cargo, solicitando se conceda una pensión a su favor y al de sus tres hijos, por las razones que aduce.

Se acordó, por unanimidad, quedara dicha instancia, para su examen por los señores concejales, hasta la sesión próxima.

Acto continuo se dió cuenta de un escrito del Portero Consistorial, don Mauricio García Chamorro, fechado en Lyon (Francia) en el que presenta la dimisión de dicho cargo, por los motivos que expresa.

La Corporación, después de aceptar la renuncia del expresado cargo, acordó, por unanimidad, se hiciera constar en acta el sentimiento que le ha producido el verse privado de los servicios, prestados durante 24 años, por un funcionario de las condiciones de providad y honradez que concurren en el señor García Chamorro.

Pasó a estudio de la comisión de Hacienda, la comunicación, que con fecha de 9 de los corrientes, ha recibido el señor Alcalde del señor Delegado Gubernativo de este partido Judicial; en la que se ordena, en cumplimiento de la Circular de la Junta Central de Abastos, inserta en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 6 de los mismos, que, con la mayor rapidez se acuerde la organización que mejor se estime para que comience el peso, en vivo, con la báscula que posee el Municipio, de las reses que se venden en el mercado, con el carácter de obligatorio, con que se estatuye este servicio; debiendo participarse, al expresado señor Delegado Gubernativo, el día que el mismo se establece, con copia de la organización, que, para su práctica se establezca.



Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas; a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vencerá definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO Rechace todo franco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

ACADEMIA MODERNA

Sánchez-Ocaña, 46, 2.º derecha
Director: Don Amable García Sánchez

Preparación completa para Bachillerato, Magisterio, Correos, Telégrafos, Academias Militares, Prisiones y preparatorios de Medicina y Farmacia

PROFESORES: Don Ignacio Parra, Presbítero.—Don Amable García, Jefe de Correos.—Don Juan Teixidor, Ex-Profesor de la Escuela Industrial.—Don Ramón Martín Sánchez, Profesor auxiliar de la Escuela Industrial.—Don Bernabé Poyo, Farmacéutico.—Don Alejandro Bella, Jefe de Telégrafos.—Don Felipe A. Yuste, Presbítero.—Don Pablo González, Maestro Nacional.—Don Emilio Martín Cerrudo, Oficial de Correos. Don José Agero, Oficial de Telégrafos.

Para informes dirigirse al DIRECTOR

Fábrica de mantas para camas

COBERTORES DE TODAS CLASES.—LANA-ESTAMBRE PARA LABORES.—CLASES INMEJORABLES A PRECIOS ECONOMICOS

Gosálvez Anaya Hermanos

Batán de Arriba.—BEJAR

Precios que para algunos artículos de gran consumo en las próximas fiestas, cede la casa

RAFAEL CALZADA

Aceitunas	
Sevillanas, Manzanilla fina superior	
Lata de 1 kilo neto	2'50 ptas.
» 5 » » »	10 »
Elegante jarra de cristal de un litro	5 »
Bacalaos	
Langa finísimo	3 ptas. kilo
Escococia superior crecido	2'75 » »
Islandia 1. ^a crecido	2'50 » »
» 2. ^a	2 » »
Noruega 1. ^a	2'50 » »
» 2. ^a	2 » »
Conservas	
Lata 1/4 de langostinos	2'25 ptas.
» 1/8 de anchoas	0'90 »
» 2 kilos » »	10 »
» 500 gramos Salmón al natural	2 »
» 500 grmos. Thon mariné	1'75 »
» 500 » Angulas	1'25 »
» 250 » » »	1'25 »
» 250 » calamares relle-	(nos 1) »

Lata 250 gramos id. su tinta	0'90 ptas.
» 2 kilos mejillones	6'50 »
» 250 gramos bonito	0'90 »
de hortalizas	
Bote de 12 cjm. pimientos 1. ^a (flor)	0'80 »
» de 6 » id. id.	0'50 »
» de 12 » tomate id. id.	0'50 »
» de 6 » » id. id.	0'30 »
» de 12 » guisantes fros	0'90 »
» de 12 » » corrientes	0'80 »
» de 12 » alcachofas	0'90 »
de frutas	
Melocotón jarabe bote 1 kilo	2'50 »
» al » » 1/2 »	1'40 »
Dátiles moscateles	
Caja de 3 kilos	9 »
» de 5 » »	15 »
» de 10 » »	18 »
Licores	
Benedictine legítimo botella	13 »
» » » 1/2 »	8 »
Licor mandarina frasco	5 »
Curacao de Chipre ánfora	8 »

Curacao Rojo tarro	8 ptas.
Crema de cacao botella	7 »
Kummel de Riga » »	7 »
Licor Monasterio de Piedra frasco 1 litro.	7 »
Id. id. id. frasco 1/2 litro	4 »
Id. Gran Duque fco. 1 »	7 »
Id. » » » 1/2 »	4 »
Gran licor » »	7 »
Ron negrita legítimo botella	7 »
Anís Mono frasco 1 litro	7'25 »
Id. id. » 1/2 »	3'75 »
Ojen Pedro Morales » 1 »	6'75 »
» » » » 3/4 »	5 »
» » » » 1/2 »	4 »
» Barcelo y Torres » 1 »	5'50 »
Anís Imperial id. » 1 »	4'50 »
» Popular » 1 »	3'50 »
» Imperial litro sin envase	2 »
» escarchado botella	2'75 »
» Cazalla » »	5 »
Ginebra » »	4 »
Coñac Domecq fundador id.	13 »
Id. id. extra id.	8 »
Id. id. 3 cepas id.	6'25 »
Id. González Byas 3 copas id.	5'75 »
Id. Caballero C. C. C. id.	5 »

Vinos	
Champagne Vve. Clicquot botella	14 ptas.
Id. Lumen carta rosa id.	7 »
Id. id. carta azul id.	7'50 »
Manzanilla «Eritaña» id.	4 »
Id. «Macarena» id.	3'50 »
Id. «Thuiller» id.	3 »
Marca Domecq y C. ^a	
Graud viu Demi doux blla.	7 »
Amontillado pasado id.	5 »
Fino Jerezano id.	4'50 »
Id. Lamero id.	4 »
Id. Ardita id.	4 »
Id. La Yua id.	5 »
Marca Hijos Agustín Blázquez	
Carta Blanca botella	7 »
Un cortado id.	4'50 »
Amontillado id.	3 »
Jerez Raya id.	3 »
Id. dorado id.	3 »
Marca Viuda Sánchez Romate	
Pedro Ximénez botella	4 »
Moscatel cristal id	4 »

Seguidamente se dió lectura de una comunicación del señor Delegado Provincial de la Prelacia de Frailes Menores de Guadalajara, en la que, con referencia a la instancia que a dicho señor le fué enviada por esta Alcaldía, como resultado de las gestiones llevadas a cabo por la comisión de Instrucción, cerca del Padre Superior de los Padres Franciscanos de la residencia del Castañar, de esta ciudad, se resuelve por aquél, a reserva de lo que se disponga por el Reverendo Padre Provincial de expresada Prelacia, accediendo al ruego y solicitud, que en dicha instancia se hace, de que se encarguen de nuevo de la enseñanza de los niños que moran en los alrededores del expresado Santuario, los religiosos del mismo, con las ayudas que en la susodicha exposición se indican. Se propuso, en el acto, fuese señalada en la cantidad de 350 pesetas.

La corporación, unánimemente, acordó se hiciera constar su gratitud por haber accedido a la petición de referencia, extensiva al Padre Superior de esta residencia, por la acogida que desde un principio, dispuso a los deseos del Municipio, aprobando, a la vez, la subvención propuesta por la Alcaldía, que empezará a regir a partir del 1.º de Enero próximo, en que comenzarán las clases, satisfaciéndose del Capítulo de imprevisos, por no haber consignación expresa para este fin, hasta que en los presupuestos se figure la correspondiente para esta atención.

Se aprobó el informe que la comisión de Hacienda ha emitido a la solicitud de don José Rodríguez Criado, autorizándole para el establecimiento de un almacén de vinos, para la venta al por mayor, en la casa propiedad del señor Monteserín, situada en el mercado de ganados, con arreglo a las condiciones que se fijan en aludido informe.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Policía y Obras ha emitido a las solicitudes siguientes: Uno a la de don Emilio Muñoz García a quien se autoriza para realizar la reparación del piso de un balcón de la casa de su propiedad, número 86, de la calle de Pardiñas, con sujeción a las condiciones que se establecen. Otro a la de don Martín Tapia Hernández, en nombre de don José Grego Hernández, vecino de Salamanca, en el que se hace constar, que, por tratarse de una obra de carácter urgente, la comisión ha autorizado

al interesado para que la ejecutase, previo abono, por el mismo, de los arbitrios establecidos para dicha clase de obras. Del mismo modo, fué aprobada la propuesta de dicha comisión de Policía y Obras, en la que manifiesta, que, no procede informar la solicitud de don Serafín Mateo Nieto, en virtud de haberse quedado por el mismo sin efecto su petición, relativa a la extracción de piedras de Picozos.

La comisión de Policía y Obras, y en su nombre el señor Atienza, dió cuenta de haberse adjudicado la subasta, celebrada el domingo último, para las obras que es necesario ejecutar en las inmediaciones de la Central Eléctrica del Municipio, en favor de don Plácido Lasso de la Calle, único proponente que acudió a dicha subasta, en la cantidad de 1.675 pesetas, o sean, cinco pesetas menos del importe.

La Corporación prestó su aprobación a mencionada subasta.

No habiendo más asuntos, el señor presidente levantó la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes último, día 16 del actual, falleció en Medina del Campo, donde residía hace algunos años, nuestro paisano don Florentino Bruno Yuste.

Al enviar a su viuda, hijos y demás familia, muy especialmente, a su hermana doña Modesta Bruno, la expresión de nuestro sentido pésame, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El día 6 del actual, y en la iglesia del Santo Angelo, de Sevilla, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Amparo González-Serna y nuestro paisano, el joven comerciante, don Manuel Sánchez Urraca.

Bendijo la unión D. José María Nieto, ecónomo del Salvador de nuestra ciudad, y fueron padrinos, la madre de la novia, doña Amalia Mier, viuda de González-Serna, y el padre del novio don Benito Sánchez Franco.

Al testimoniar a los nuevos esposos y a sus padrinos nuestra felicitación, hacemos voto porque el Cielo les conceda abundantes gracias en su nuevo estado.

A petición propia, le ha sido concedida la excedencia al dignísimo juez de primera instancia de Béjar don Romualdo Hernández Serrano.

Muy de veras lamentamos la decisión del señor Hernández Serrano, que priva al partido de Béjar, de un recto, culto y probo funcionario, que supo llevar dignamente el delicado cargo de administrar justicia.

Recordamos a los numerosos colaboradores espontáneos, que nos favorecen con sus trabajos literarios, que no publicaremos ninguno de estos que venga firmado con pseudónimo o iniciales, si no le acompaña la firma del autor, aunque no demos ésta a la publicación, si así lo desean sus autores.

Por esta causa hemos dejado de publicar, recientemente, varios escritos, a pesar de estar de acuerdo con las ideas que en los mismos se exponen.

Rogándonos hagamos público su deseo de tener madrina de guerra, nos escriben desde Tetuán los soldados bejaranos siguientes:

Cabo, Joaquín Vicente Vázquez, soldados, Cipriano Téllez Becerra y Perfecto García Castellano pertenecientes al 7.º Regimiento de Intendencia.

—Compañía Expedicionaria. Cabo Cipriano Bruno y soldado Manuel Muñoz, del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores.—2.ª Compañía Expedicionaria.

Banco del Oeste de España
Caja de Ahorros 4 por 100 anual

Cooperativa de Béjar

Por el presente, se convoca a todos los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de Enero de 1925, a las tres de la tarde, en el Salón Novelty, para la aprobación de cuentas y renovación de junta, según ordena el reglamento.

La Directiva.

Liquidación por 15 días. A todos interesados en comprar en la liquidación de objetos de escritorio abierta en la calle de Sánchez-Ocaña, núm. 47, donde se venderán todos los artículos con grandes rebajas de su coste. Aprovechad la ocasión, que esta ganga es por pocos días.

SE ARRIENDA

el piso principal (muy soleado) de la casa sita en la Plazuela del Solano, 17. Diríjanse a Alejandro M. Cascón, en las oficinas de dicha casa.

SE VENDE

un surtido compuesto, de tres cartas de 80 centímetros de ancho, sistema «Testón», diablo y limpiadora de tamo, nueva, y dos tornos de hilar con 440 husos, uno inglés y otro alemán. Informarán en la redacción.

SE VENDE

un nicho en el Campo Santo de nuestra ciudad, en el Patio de San Miguel. En nuestra redacción informarán.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

REDONDO HERMANOS & GARCIA Y CASCON
BANQUEROS
— BEJAR —
CAJA DE AHORROS
INTERESES:
Cuatro y medio por ciento anual

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

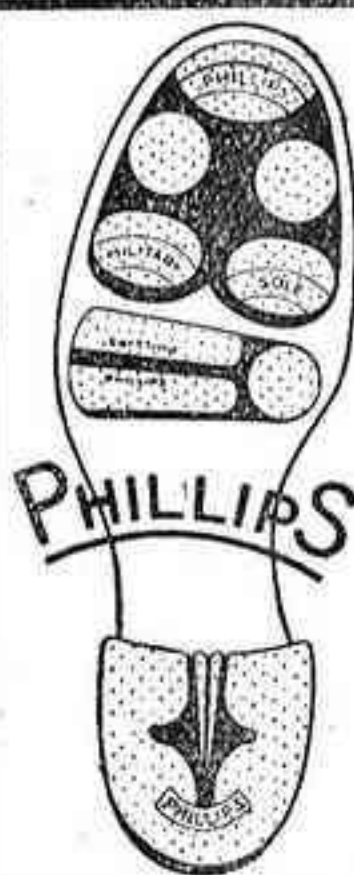
Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. *Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco*

Para realizar sus compras de pañería, camisería, sábanas, colchones, mantas, mantones, impermeables, paraguas y tejidos de todas clases, ninguna como la **CASA**

Baltasar Romero Asenjo

Comercio, frente al reloj de San Gil.



Las populares suelas inglesas de goma

PHILLIPS

puede usted adquirir las en Béjar en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes aparados.—Calzados de las mejores marcas

Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

DISPONIBLE

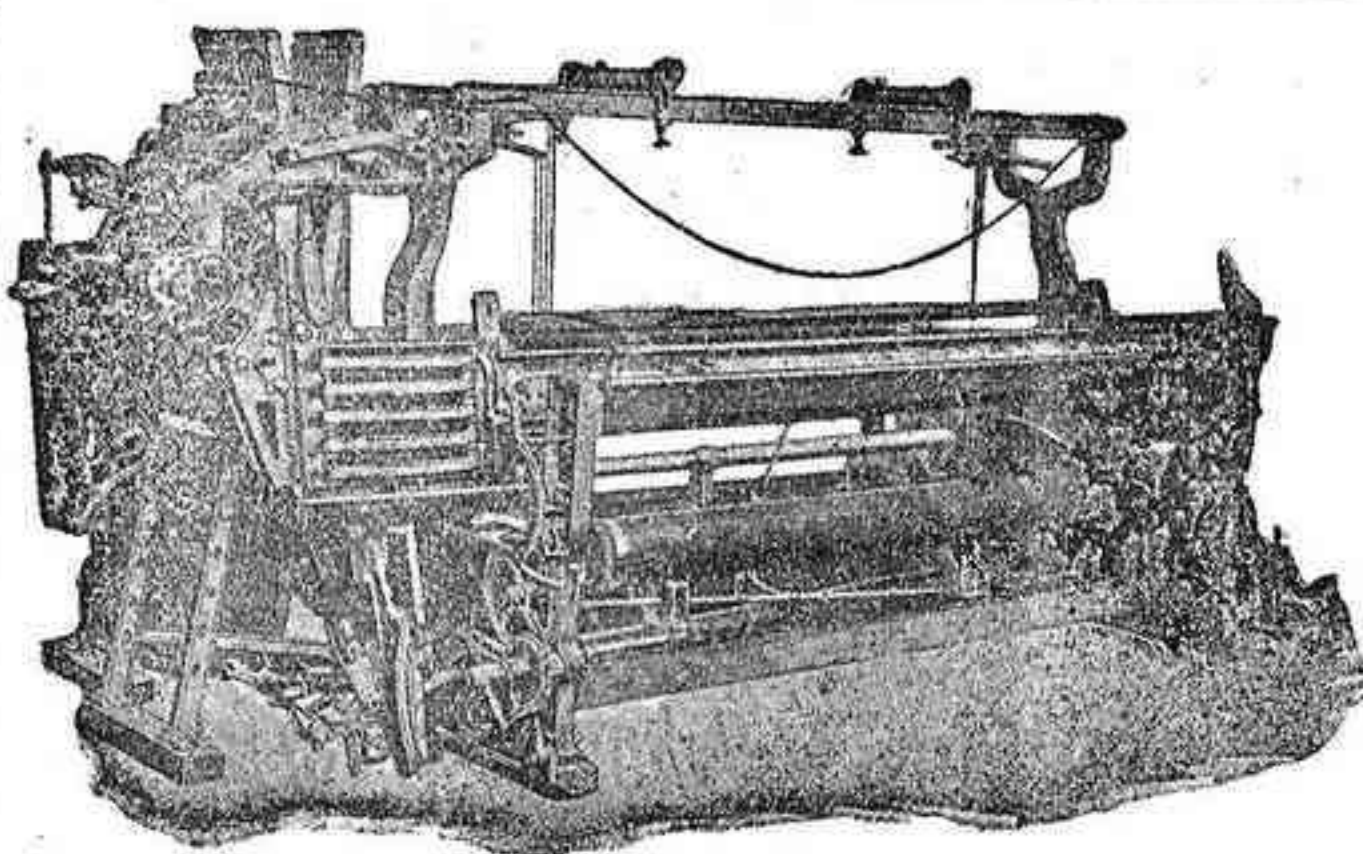
EMILIO KUBISSA

BARCELONA

APARTADO, 721.

TELEFONO, 1966-G.

ARAGON, 217.



Suministra toda clase de MAQUINARIA TEXTIL moderna para fábrica de Hilados, Tejidos, Aprestos, Tintes, Regenerados, etc.

UNICO AGENTE PARA LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS TELARES MODELO B. I. (Patent.)

Estudios técnicos y presupuestos gratis.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

NUEVO álbum artístico de 26 postales de Béjar y sus alrededores. Edición librería de Calvo. Clichés J. Requena.

De venta en la

LIBRERIA DE CALVO

Teléfono 40.

DISPONIBLE

ELOY HERNANDEZ

MARMOLISTA

Atrio de San Juan, 18 y Reinoso, 10.—BEJAR

Grandes existencias de mármoles: blanco, gris, rojo, Buixcarró crema y piedra Novelda.

Se hacen y se reforman toda clase de lápidas mortuorias y conmemorativas

Tapas de muebles a precios relativamente baratos.

DISPONIBLE

SE VENDE una bodega para vino en la calle de Mansilla, núm. 32, con prensa y cubaje capaz para unos 800 cántaros.

En nuestra Redacción, se informará.

Se desea comprar una báscula para pesos hasta 200 kilos.

En nuestra redacción informarán.

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.